

EL PROTAGÓNICO ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA GESTACIÓN DE LOS NUEVOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS

Miguel Avendaño Berrios

Introducción

Históricamente la democracia se ha definido como un orden social, una forma de gobierno, un modo de conducta grupal, un conjunto de procedimientos o una forma de organización, entre otros aspectos. Pero pocas veces como el acceso igualitario de los miembros de una misma nación a las oportunidades de desarrollo social, sanitario, educacional y distribución de los ingresos, entre otros derechos inherentes a su única condición de ciudadano de cualquier sociedad legal y administrativamente organizada. Paradójica situación para una realidad que se convierte en terreno fértil para las universidades de América Latina, donde podemos alcanzar un protagónico rol cuando existe coincidencia en que sin instrucción educacional profesional no hay camino para el ascenso social y, mucho menos, a la correspondencia económica a que apela la globalización a que estamos suscritos como hemisferio.

Tras los gobiernos autoritarios que remecieron la esencia democrática de América Latina y que acumularon poder bajo el pronunciamiento de salvaguardar la democracia, los Estados aún son insistentes en señalar que en la actualidad carecen de los recursos económicos suficientes como para financiar la to-

talidad de la educación superior. Dramática realidad para quien, con plenos méritos y capacidades intelectuales, no goza del poder del reverenciado "don dinero", que opera como llave mágica para abrir las mejores alternativas académicas, el acceso a los mejores estudios, a las prolíferas fuentes de conocimiento o a aquellas recientes investigaciones que permiten alcanzar el consenso en determinadas disyuntivas.

Como único modo de aliviar tan cruda realidad, extensible a lo largo y ancho de América Latina, los gobiernos han buscado como alternativas paliativas, la mediación de entidades bancarias y empresas privadas, que a intereses mensuales poco solidarios le han permitido a una numerosa clase media enviar a sus hijos a la universidad con el riesgo implícito de hipotecar, cuando menos, unos cuantos años de su vida profesional.

Las casas de estudios superiores, comprendiendo tan duro panorama, hemos abierto alternativas financieras para ayudar a quienes poseyendo méritos suficientes, puedan acceder al mundo de la cultura, del conocimiento y del aprendizaje sistemático y universal. Los resultados alcanzados hasta el momento logran evidenciar un mejoramiento de las cla-

3

Rector de la Universidad Tecnológica
Metropolitana Santiago, Chile.

ses pujantes y una disminución de los estándares de pobreza en Chile, Brasil, Argentina y Venezuela, según las últimas estadísticas.

Pero los esfuerzos son todavía insuficientes. Siempre existe un abultado porcentaje de personas que se mantienen al margen de los principales instrumentos de progreso, y que constituyen un pesado lastre que resta velocidad al avance de las distintas naciones de América Latina. Por ende, más temprano que tarde, tan cruda realidad será reconocida como un retraso a una democracia más plena, si es concebida desde el paradigma al acceso igualitario a la educación, la salud, el ascenso social y a los otros grandes beneficios implicados en un Estado que se reconoce y que propugna la participación ciudadana.

4

La universidad y su paradigma de micro-sociedad

La universidad, como corporación de educación superior, puede ser concebida como una micro-sociedad donde el ejercicio de la democracia puede ser una antesala con más ventajas que las imaginables para preparar en el quehacer cívico nacional a los futuros profesionales. Pero esta prerrogativa ha de involucrar deberes y derechos, compromisos y predisposiciones para las grandes tareas que se emprendan como sociedad.

Además, la universidad representa el beneficio sistemático de que a sus estudiantes se les inculca el rol social y el sentido ético propios de su futura profesión. Si ha de ser médico, será para sanar enfermos. Si estudia leyes será para abogar por más justicia. O si su vocación es la arquitectura será para salvaguardar el derecho a techo y abrigo que es inherente a la condición de persona y ciudadano.

Los jóvenes llegan a la universidad cuando están en pleno desarrollo cultural, social, biológico y psicológico. Además, están en la edad en que suelen tomar una posición crítica frente a disyuntivas sociales, económicas y de futuro. Impregnarlos de los valores inherentes a la educación cívica es facilitarles una vo-

cación de servicio y un abnegado rol social. En definitiva, la esencia misma que construye toda sociedad recíproca e interesada en albergar la semilla del bienestar personal y el progreso grupal.

A la vez, en este interrelacionar universitario, el joven construye las relaciones sociales más perennes de su vida, conjuntamente se impregna de conductas y roles que le permitirán actuar, ya sea como dirigido o como dirigente. Asimismo, el organigrama universitario se sustenta en relaciones de autoridad, ya sea organizacional, de conocimiento y/o magnetismo personal. El alumno aprende a sentir respeto por el conocimiento que representa su catedrático. Desaparece la figura del profesor-rector, tan relacionado con la educación media y básica, para emerger el Maestro capaz de satisfacer aquellos apetitos de saber más, inyectándole curiosidad por las nuevas tendencias e interés constante por la auto-actualización de conocimientos. Además, su pedagogía y particular metodología de encantar en el proceso de transmisión de conocimientos, le permiten al alumno asimilar procedimientos y prácticas que trascienden hasta el ejercicio de la democracia y que pone en práctica por el derecho de ostentar una nacionalidad.

A la vez, las distintas unidades académicas que conforman toda universidad son siempre pro-activas en



cuanto a la toma de decisiones, según un marco jurídico, instrumentos, mecanismos y rasgos comunes a los otros subsistemas de relaciones sociales. Esto fomenta el incremento de valores y conductas cívicas, creando las imprescindibles condiciones para que el universitario demande los derechos que por norma y jurisprudencia le son propios a su condición de alumno y ciudadano.

De esta forma se ratifica que la edad, desarrollo, psicología y sociología de los estudiantes constituyen los cimientos propicios para incidir conscientemente en su formación personal y futura actuación cívica. Además, las universidades independientes, autónomas y laicas por el hecho de recibir personas con diferentes niveles económicos, culturales, posiciones sociales, ideológicas e idiosincrasias facilitan una interrelación social que facilita el afloramiento de otras expresiones del ser con sus respectivas conciencias sociales sobre sí, sobre los demás y sobre su entorno como nación. Esto conlleva a que el joven adquiera una posición frente a las diferentes disyuntivas planteadas o ante los desafíos necesarios de alcanzar como país.

Fundamentalmente por esto y por otros factores, los jóvenes se sienten con los impulsos y las facultades para cambiar su entorno social. El ejemplo más revelador de esta realidad, lo vivió Chile a partir de la década de los 60. En esos tiempos, el movimiento estudiantil encabezó la toma de la Universidad Católica de Chile, lo que se convirtió en el hecho histórico que propició las principales reformas a la educación superior que se extienden hasta la actualidad.

Concepción humanista en la transmisión del conocimiento

Es frase común afirmar que Universidad es la universalidad del conocimiento. Y esto necesariamente apunta a una concepción humanista en el siempre difícil proceso de transmisión del conocimiento, donde lo tecnológico pareciera primar en esta época de globalización.

Todo proceso de aprendizaje requiere de una visión que reconozca al hombre y su medio ambiente como centro de la existencia y co-existencia de toda sociedad, independientemente de cuál sea su organización. Esto implica un claro reconocimiento a su existencia y el derecho a vivir igualitariamente entre los demás componentes de una sociedad.

Y esta concepción humanista no puede adquirir un marco conceptual que tome como referencia al "hombre representativo de las naciones desarrolladas o subdesarrolladas". También quedan excluidos de tal planteamiento las posiciones económicas susceptibles de alcanzar las etnias a que se pertenezca, los credos religiosos que se propugnen ni las posiciones políticas que ostenten. Todo esto nos permite conformar una nueva visión y misión del mundo y de lo humano, cuyos cimientos más intrínsecos son inherentes a su legado histórico, incluyendo las particulares, sus idiosincrasias y su entorno ambiental. Como se reconoce, éstas siempre condicionarán conductas y metodologías de interacción social, producción económica y organización del modelo de sociedad a que se aspira.

La transmisión de conocimientos, valores y paradigmas, cualesquiera sean éstos, involucrará una posición ante los problemas, soluciones y diseños sociales que deben tener al "Hombre y su medio ambiente" como valor supremo. Ante ellos deben subordinarse todas las formas de relaciones sociales, educacionales, de economía, producción, política y organización. De tal forma, que se transforman en medios y no en fines, cualquier forma de emancipación, liberación o reivindicación de derechos atropellados por personas, instituciones y/o gobiernos de fuerza.

Formación integral y sistémica

Tal como lo expresa su sentido etimológico, una formación integral involucrará necesariamente, en el futuro profesional, conocimientos económicos, políticos,

científico-técnicos, psicológicos, sociológicos, axiológicos, históricos, éticos, filosóficos y matemáticos entre las principales ramas del saber. Pero no como una suma de conocimientos aislados que en algún momento se interrelacionarán en situaciones prácticas. Sino como un todo constituido y único que trasciende más allá de una u otra especialidad.

Esto necesariamente desembocará en una formación sistémica, orientada por principios que apuntan a la dialéctica del pensamiento, donde el análisis histórico, el reconocimiento de la práctica y la existencia de una concatenación conforman una visión del desarrollo que tendrá al "Hombre y su entorno" como centro de su principal quehacer.

6 De esta forma, el joven universitario construye una concepción del mundo intelectual, político, económico, ético, estético y patriótico mucho más universal y exento de conjeturas y prejuicios mal concebidos. Sólo entonces el ciudadano tendrá los instrumentos o herramientas básicas para comenzar albergar los perfeccionamientos necesarios de introducir y que imprescindiblemente conducirán a un nuevo concepto teórico: "La equidad".

La equidad no puede ser concebida desde la perspectiva de la igualdad, como tantas veces fue propugnada por los gobiernos autoritarios. Es preciso retomar su significación original en el sentido de darles más a quienes más lo precisan y menos a quienes por su posición dentro de la sociedad tienen el beneficio de poseer más recursos.

Sin embargo, todavía no existe consenso en las metodologías de poner en práctica la equidad cuando se trata de dejar afuera los naturales sentimientos de amistad, la pertenencia a una misma etnia o al natural apego a proteger a los de una misma clase social o pensamiento político. El capitalista por su particular naturaleza protege el capital, y el comunitario, por la misma razón, a sus pares. Sin embargo, tanto el primero como el segundo, con su accionar, tienen la natural tendencia a practicar la igualdad, pero les cuesta un es-

fuerzo adicional alcanzar la equidad en su sentido más etimológico.

Concepción sobre la democracia

La concepción sobre la esencia de la democracia no debe estar circunscrita a los momentos de los procesos electorarios, cuando el Estado por normativa precisa renovar a los representantes de la sociedad organizada. Entonces, será preciso construir una visión de la democracia como un proceso de vida social que trasciende al conjunto de las relaciones sociales y a la actividad del hombre, como fuente y origen de su razón de ser.

La democracia debe ligarse a distintos procesos que impliquen progreso en el tiempo, con especial hincapié en la emancipación del hombre y establezca metas y propósitos que avancen hasta el simbólico Bien Común. De esta forma, la democracia deja de ser un fin en sí misma para convertirse en una suerte de camino, mecanismo o metodología para un mejor funcionamiento de la sociedad con sus instituciones estatales y sus gobiernos constituidos por representación popular. También han de quedar fuera de este marco conceptual, las carreras políticas de determinados sujetos, de precisos grupos sociales o de determinados sistemas políticos que anhelan el poder por el poder. Sólo a modo de clarificación, no se alcanza la democracia por poner fin a un gobierno de fuerza, porque determinada persona alcanzó la primera magistratura o porque determinada línea política ingresó al poder en reemplazo de otra.

La democracia siempre ha de implicar el reconocimiento de principios, elementos y condiciones esenciales para las personas, como la participación efectiva de los sujetos en el subsistema de relaciones sociales, sean éstas políticas, económicas, laborales, familiares, a nivel de grupos o clases; en otras palabras, "participación" plena y consensuada en lo posible.

El concepto democracia también es extensible al intrínseco reconocimiento de determinados derechos, libertades y garantías. Asimismo, la existencia de instituciones, mecanismos e instrumentos que garanticen la participación, la pluralidad, la defensa de los intereses mayoritarios, la libertad de información, el control adecuado de los movimientos asistémicos y la potenciación de valores indispensables como la justicia, la equidad, la dignidad y el combate a la explotación del hombre por el hombre, en todas sus formas y conceptos.

Todo proceso democrático debe sentirse como un medio de solución a los problemas sociales, y como una alternativa de expresión de las más sentidas y auténticas expresiones de los conjuntos activos de la sociedad organizada; por tanto, se oponen a la auténtica democracia los intereses personalistas de poder o la representatividad única de grupos económicos, religiosos, políticos y partidistas que aspiran llegar al Poder para gobernar en beneficio de determinadas clases o grupos de interés, en desmedro del restante conglomerado social. De ahí la relevancia de decir no a la subsistencia de políticos y de movimientos políticos que están más motivados por los factores inmediatistas, que por las reales disyuntivas del Hombre y su Deber Ser, cuya construcción o elaboración suele tomar más tiempo que la existencia de sus propios impulsores.

De tal forma, que la democracia debe estar ligada a una conducta cívica caracterizada por el respeto a la vida y al espíritu de participar y propiciar la integración social en pos del mejoramiento conjunto. Esto implica la defensa de posiciones, la capacidad de subordinar intereses individuales a los colectivos y considerar la participación de las personas como forma de gestación y administración del poder.

Es preciso insistir que no existe un modelo único de democracia y, mucho menos, aquel que por avanzado y equitativo en determinada nación, merezca universalizarse como válido para cualquier sociedad o contexto histórico. El ejercicio demandado por la democracia debe desenvolverse en el marco de deter-



minadas condiciones internas y externas, que la pueden propiciar o justificar, como también, limitar o condenar por sus particulares normas o procedimientos.

Dentro de estas condiciones es conveniente recalcar que atentan contra la esencia de la democracia factores tan inherentes al hombre como su carácter clasista o las relaciones que se tejen en determinados grupos de interés o reivindicaciones particulares que atentan contra la esencia del colectivo común.

A la vez, es importante agregar que la democracia se interrelaciona con procesos de legitimación que hacen los individuos, los cuales están marcados por un tipo de cultura política y cívica de la sociedad, con un sistema de valores afectados por la cultura y sus creencias (religiones), por procesos sociológicos y psicológicos inherentes al grupo humano y su historia, entre otros factores, que suelen ser irrepetibles para otras comunidades de identidades similares.

Otro grupo de supuestos, igualmente importante de mencionar, está asociado con las condiciones que crean las actividades prácticas de la sociedad en general, impulsada por su sistema educacional, donde las universidades alcanzan un prioritario rol al ser las formadoras de los futuros profesionales que se integrarán como fuerza activa a dicha sociedad.

Condiciones macro-sociales

La democracia, antes de ser considerada como plena, precisa de ciertas condiciones que podríamos calificar de "macro-sociales". Unas de ellas son las materiales que garanticen niveles de equidad, justicia y acceso a posibilidades de desarrollo de la cultura. A la vez, participación activa en los procesos productivos. No únicamente como protagonistas de la producción, sino también como gestores de las principales iniciativas y activos participantes del control de dicho proceso.

8

Otro factor igualmente importante es la participación del Estado como ente regulador y normativo de la actividad económica. Esto permite garantizar el desarrollo y el reparto justo de las distintas formas de riqueza. Esto necesariamente ha de derivar en un apoyo material y presupuestario a las instituciones universitarias que, según su principio rector, fueron creadas para brindar el carácter igualitario de acceso al conocimiento, a la cultura universal y a la formación profesional que le brindará al hombre los instrumentos imprescindibles para obtener un rol en la sociedad y un poder ejecutor de los cambios necesarios para poner en marcha.

Por ende, el Estado debe garantizar el clima de legalidad, legitimidad y gobernabilidad en el marco de un sistema político que garantice la estabilidad necesaria para el desarrollo de todos los subsistemas sociales y, en particular, el de la educación que constituye el más eficiente mecanismo de mejoramiento social y ascenso económico.

Sin embargo, el proceso democrático más perfecto de construir es inviable si no es capaz de establecer, cautelar y defender el principio de la soberanía nacional, el cual incluye las posibilidades de salvaguardar los logros sociales en todas las esferas del quehacer humano.

Conclusiones

La democracia es practicable más eficientemente en la medida en que co-existan universidades y académicos, donde su organización, estructura y administración estén sustentados en los más puros principios de participación, gobierno y responsabilidad compartida. Dicho valor, extensible a la capacidad de investigación y gestación del nuevo conocimiento, trascenderá a los estudiantes, quienes al ejercer sus derechos y obligaciones universitarias, comenzarán un ejercicio cívico que los fortalecerá como hombres de bien cuando ingresen a la sociedad como activos profesionales capaces de gestionar riqueza y desarrollo en beneficio de todos.

Bibliografía

- Virtudes Públicas. Colección Austral. Espasa Calpe. 1996.
¿Qué es la democracia?. De Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial México. 1994.
Cárdenas, Cuauhtémoc. *La urgencia del cambio*, Vientos del Sur. 1997.

